



## AYUNTAMIENTO DE ALBALA

Plaza Mayor , 7. Tel. 927 38-22-05 Fax 927 38 -22- 76 (CÁCERES)  
WEB: [www.aytoalbala.es](http://www.aytoalbala.es) Correo electrónico: [aytoalbala.secretaria@hotmail.com](mailto:aytoalbala.secretaria@hotmail.com)

# B A N D O

## AYUDAS A LA NATALIDAD

*Se pone en conocimiento, que se prorrogan las ayudas por el nacimiento o adopción, para incentivar la natalidad en el municipio, durante todo el ejercicio 2022, conforme a las Bases Reguladoras de las Subvenciones a las Familias Residentes en Albalá, en la misma cuantía y condiciones.*

*Lo que se publica para general conocimiento.*

*Albalá a 31 de Enero de 2.022*

*El Alcalde,*

  
*Fdo. Juan Rodríguez Bote*